

Luis Miguel Pariza Castaños

Un fondo federal europeo para la recuperación

El Correo, 4 de enero de 2021.

La Unión Europea ha vuelto. Ha decidido asumir un nuevo liderazgo político para que los ciudadanos europeos, los gobiernos y la sociedad civil podamos hacer frente con éxito al colapso económico y a la debacle social provocados por la pandemia.

El Fondo Europeo de Recuperación, dotado con 750.000 millones de euros, de los que están disponibles como transferencias no reembolsables 390.000 y 360.000 como préstamos reembolsables, se financiará a través de la emisión de deuda europea, que será amortizada a muy largo plazo por el Presupuesto de la UE.

Técnicamente se puede decir que es un fondo de naturaleza federal. A diferencia del nacimiento de la Federación de Estados Unidos que lideraron George Washington y Alexander Hamilton en 1790, cuando se mutualizó federalmente la deuda excesiva que tenían ya contraída los Estados después de la guerra, la emisión de deuda federal europea pretende evitar el endeudamiento excesivo de los Estados que necesitan nuevos recursos en el marco de la pandemia. Estamos, por lo tanto, ante una mutualización preventiva de las deudas.

También es de naturaleza federal el sistema de gobernanza e implementación del fondo: elaboración por los gobiernos de planes nacionales que deben enmarcarse en cuatro objetivos comunes (federales): mejorar la cohesión económica, social y territorial; fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la Covid-19; y apoyar la transición energética y digital. Estos planes nacionales serán evaluados y aprobados por las instituciones europeas: Comisión, Consejo y Parlamento. Un procedimiento de gestión del fondo muy similar a la manera en que funcionan los sistemas federales.

Hasta ahora, la mayor parte de los ingresos del Presupuesto europeo se nutren de las transferencias de los Estados, pero en las decisiones de gasto también funciona un sistema de tipo federal basado en programas comunes europeos y mecanismos de cofinanciación. El Marco Financiero 2021-2027 para los presupuestos anuales, que dispondrá de 1,1 billones de euros, ha reforzado su naturaleza federal, pues incrementará los recursos propios con nuevos impuestos europeos (impuestos sobre plásticos y emisiones de carbono y sobre las transacciones financieras) que se utilizarán para la amortización del endeudamiento del Fondo de Recuperación.

El Banco Central Europeo opera en el marco de su autonomía también de forma federal. Continuando con las políticas expansivas que está aplicando en los últimos años, ha decidido inyectar más madera en la caldera económica europea, ampliando el programa de compra de bonos en 500.000 millones de euros, lo que está facilitando que los tipos de interés sean muy bajos. En la actualidad, gracias a nuestra pertenencia a la eurozona y a las decisiones del BCE no hay tensiones financieras en los mercados.

Durante la crisis financiera, entre 2008 y 2012, el euro estuvo en peligro ante la pasividad inicial del BCE. Fue equivocada y desastrosa la política económica que, bajo el paradigma de la austeridad, se aplicó entonces: recortes presupuestarios que contrajeron más la

economía, demolieron la calidad de los servicios públicos y aumentaron el paro, la pobreza y la desigualdad. Para financiar los ‘rescates’ de los países de la eurozona que estaban siendo castigados en los mercados, se creó un fondo, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que es un sistema intergubernamental, no anclado en el Tratado Europeo y sobre el que el Parlamento y la Comisión no tienen competencias.

En estos días se ha vuelto a debatir sobre su futuro. Ya es momento de cambiar su naturaleza intergubernamental para convertirlo en un nuevo fondo federal que colabore en el desarrollo de la Unión bancaria y, por qué no, pueda ser utilizado para reducir la deuda adquirida por los Estados europeos durante la pandemia, y de esta manera, al reducir sus obligaciones, puedan realizar nuevas inversiones estratégicas y reformas estructurales.

A pesar de que los líderes europeos, en un ambiente general de exaltación nacionalista, no se atreven a hablar en términos federales, es necesario hablar claro y hacer pedagogía política. Las decisiones que se están adoptando para resolver los problemas de la gobernanza europea son de naturaleza federal. Sabemos que es la única manera de que las cosas funcionen.

En un mundo tan incierto y con tensiones geopolíticas que empujan a Europa hacia el rincón de la historia, la Unión Europea debe dar nuevos pasos estratégicos en la Conferencia convocada sobre su futuro, para reforzar su interdependencia y poner fin al sistema de toma de decisiones por unanimidad en el Consejo, de naturaleza confederal e ineficiente. Europa debe dar nuevos poderes al Parlamento y otorgar un mandato claro de gobierno federal a la Comisión.